

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.49816 (2017/XA)

Estado miembro

España

Región

ASTURIAS

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Inmovilización de explotaciones positivas en el marco del Programa Nacional de la Tuberculosis Bovina

Base jurídica

Propuesta de Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la inmovilización de las explotaciones positivas en el marco del Programa Nacional de la Tuberculosis Bovina.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.375 (en millones)

Intensidad

0 %

Duración

01.01.2018 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para luchar contra las enfermedades animales y las plagas vegetales (artículo 26)

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias
C/ Trece Rosas, s/n, 3ª planta - E-33005 Oviedo (Asturias)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Ganaderia/ayudas/Propuesta_de_Resoluci%C3%B3n_bases_ayudas_inmovilizaci%C3%B3n.pdf

Información adicional

-